

SOLICITUD DE PRESTACIÓN ATENCIÓN DEPENDENCIA – DISCAPACIDAD – TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS).

Surtirá efecto desde la fecha de entrada en el registro de la Fundación.

Datos del colegiado/a:					
N° de colegiado/a:		N.I.F.:			
Nombre y apellidos:					
Informe a emitir por el Colegio Of	icial de Médicos de:				
Situación colegial como socio prot	Fecha de baja:	Mo	otivo de la baj	a:	
Estar al corriente de sus aportacio	ones como socio protector: SÍ 🛭	□ NO □ (marcar lo que p	roceda)		
Si es moroso, indicar: Cuantía de l					
Reclamació	n de la deuda: SÍ. Especificar la r				
	NO. Motivo:				
	Firmado: El/L	.a Secretario/a General,			
Data a dalla an distanta da da sais ann		£_U:.4_\			
Datos del beneficiario/a (socio pro	•				
Nombre y apellidos:					
N.I.F.:					
Dirección postal:					
Población:					
Teléfonos de contacto: Fijo:			ónico:		
N° IBAN ES					
Datos del tutor/a (en caso de inca	pacidad legal):				
Nombre y apellidos:					
N.I.F.:		Fecha de nacimiento	:		
Dirección postal:			Nº:	Piso:	C.P
Población:		Provincia:			
Teléfonos de contacto: Fijo:	Móvil:	Correo Electr	rónico:		
F1/1 D /D					
El/La Dr./Dra.:solicita le sea concedida la ayuda	establecida por la Fundación, a	cuvo efecto v para su tramit	ación reglamer	itaria acompa	nña los documentos
necesarios para su hijo/a:		, ,			
Nombre y apellidos del usuario/a	de la ayuda:				
N.I.F.:		Fecha de nacimiento	:		
Grado de Dependencia:					
Por el mero hecho de suscribir es adopte la Fundación, y declara que			reclamación, l	os acuerdos	que para resolverla
La Fundación para la Protección Socia Interesado y le informa de los siguiente validez usted mismo responde, serán ut las ayudas, para la consecución de los fii de la fundación que pudiera ser de su in a terceros: sus datos serán comunicado concreta y de gestionar las solicitudes de facilitar los datos: los campos requerid de conservación de los datos: sus datos mientras no prescriban las posibles accie en todo momento, acceso, rectificación, si considera que el tratamiento no se aju	Il de la Organización Médica Colegial is contenidos acerca del tratamiento. I tilizados para gestionar las prestacione nes de la Fundación. Asimismo, sus dat iterés: actividades de la fundación, invi os al Colegio de Médicos Provincial al e prestación de los colegiados y a las A os son de cumplimentación obligatorio s personales se conservarán mientras ones legales derivadas de la finalidad y portabilidad, supresión, limitación y op	l (en adelante, "FPSOMC"), es la R Finalidad del tratamiento: los da es que ofrece la FPSOMC y que so tos serán tratados para comunica itación a eventos etc. Base de leg I que pertenezca con el fin de ver Idministraciones Públicas para da a ya que resultan necesarios para perdure la relación con el respons y del tratamiento. Derechos que d posición, así como a presentar una	ntos aportados po on remitidas por la rnos electrónicam ritimación: conser rificar los extremo r cumplimiento a s a poder cumplir co sable, los plazos e a reclamación ante	r Usted, de cuyos solicitantes y ente con Usted itimiento del intis es necesarios po sus obligaciones n la finalidad de stablecidos lego ado: derecho a r e la Autoridad de	a exactitud, veracidad y v/o de los receptores de para enviar información eresado. Comunicación rar recibir la prestación ra fiscales. Obligación de el tratamiento. Criterios almente y, en todo caso, etirar el consentimiento e control (www.aepd.es)
La Fundación declarará a Haciend		•	.cc103 10, 200 14,	πιαστιά ο άρυ <u>ις</u>	vegeomes.
: d.:dd:d:i decidiai d d i idelello	and canadas charegulas a sc				
Firma	do en	, a de	de		
	Firma (del/a solicitante,			





SOLICITUD DE PRESTACIÓN ATENCIÓN DEPENDENCIA - DISCAPACIDAD - TRATAMIENTOS ESPECIALES (6-21 AÑOS).

Documentación a entregar – Solicitud de alta

Con carácter general:

- Impreso de la solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- NIF del hijo/a del Socio Protector, en caso de que cuente con él o tenga una edad igual o superior a 14 años.
- Si cuenta con Reconocimiento de Grado de Dependencia y el Programa Individual de Atención (PIA), Resoluciones administrativas completas.
- Resolución Administrativa completa del Reconocimiento de Grado de Discapacidad.
- Informe clínico del especialista que especifique el diagnóstico y la justificación del tratamiento (prescripción facultativa).
- Programa del tratamiento que recibe, especificando los objetivos y metodología del mismo, así como la frecuencia de sesiones.
- Facturas del tratamiento emitidas por el centro/centros responsables del mismo y en caso de percibir Prestación Económica Vinculada al Servicio reconocida, extracto semestral.
- Si se cuenta con cobertura económica por parte del Seguro Escolar, Resolución administrativa de dicha cobertura.
- Comprobante bancario que garantice la titularidad de la cuenta por parte de la persona objeto de la prestación.

Documentación acreditativa de la composición de la Unidad Familiar Computable (UFC):

- Libro de Familia
- Anexo Composición Unidad Familiar Computable cumplimentado.

Documentación acreditativa de los ingresos de la UFC:

- Justificantes de ingresos de todos los miembros de la UFC.
 - Declaración de la Renta del último ejercicio económico de todos los miembros de la UFC obligados a presentarla. En caso de no hacer la declaración, presentar certificado de imputaciones del IRPF de todos los miembros de la UFC que no la realicen.
 - Certificado de importes al cobro desglosado de todas las pensiones y prestaciones y ayudas públicas, las perciban o no, de todos los miembros de la UFC.

Documentación justificativa para aplicación de Factores de Corrección:

• Título de Familia Numerosa o Familia Monoparental, en caso de tener reconocida tal condición.

Documentación específica para Socios Protectores no fallecidos:

- NIF del Socio Protector.
- En caso de separación legal o divorcio de los progenitores, Sentencia de Separación o divorcio y NIF del Progenitor que ostenta su guarda y custodia.

Documentación específica para Socios Protectores fallecidos:

- NIF del progenitor no fallecido.
- Certificado de defunción del Socio Protector.
- En casos de orfandad absoluta, si la persona usuaria de la prestación se encuentra incapacitada judicialmente, Sentencia de Incapacitación y NIF/CIF de la persona física/jurídica que ostente la tutela.